

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

◆ **DETALLE DE OBRAS Y SERVICIOS QUE SE DEBEN LLEVAR ADELANTE, MEJORAR Y/O MANTENER EN CIUDAD DEL PLATA**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Como vecino de Ciudad del Plata requerimos la atención del Cuerpo, de la comunidad en general y de los organismos competentes. Queremos llamar la atención sobre las obras y servicios públicos que se brindan en nuestra ciudad.

Los temas a los que haré referencia son de orden municipal, departamental y nacional, y, en algunos casos, compartidos entre los diferentes niveles de gobierno.

Mis palabras tienen como respaldo técnico el Plan Local de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata —PLOT— y como fundamento los planteamientos que los vecinos nos han realizado.

Como se desprende del PLOT en su análisis de la región, en lo referente a la carencia de obras y servicios públicos existe responsabilidad del Gobierno Departamental de San José, lo que fue reconocido por el señor Intendente. Pero es importante considerar que, si se analizan las competencias en la mayoría de los temas, el mayor déficit de obras y servicios públicos se debe al atraso de la inversión pública por parte del Gobierno Nacional, que es acumulativo a lo largo de varias décadas.

A pesar de eso, en el territorio del Municipio de Ciudad del Plata, en 1985, con la apertura democrática, los vecinos han trabajado y se han comprometido a seguir haciéndolo junto a los integrantes de los diferentes niveles de gobierno para avanzar en el desarrollo de obras e instalación de servicios públicos.

Se ha logrado obtener a lo largo de estas tres décadas conquistas que se mantienen y son visibles. No obstante el reconocimiento a lo que se ha logrado, el crecimiento demográfico requiere

recuperar en forma urgente la inversión en obras y servicios que detallaré a continuación.

Plan de aguas: saneamiento, en acuerdo con OSE, que es una obra vital para el desarrollo, y su falta hoy limita el crecimiento de la ciudad; mantenimiento de los pluviales ya existentes y creación de nuevos; construcción de diques de contención; construcción de canales; construcción de compuertas; instalación de un sistema de bombeo en Delta El Tigre.

Calles: mantenimiento, recuperación, recarga y bacheo; bituminización definitiva en las principales vías barriales; iluminación pública pendiente de ejecución en algunos barrios y ampliación a los demás barrios.

Ruta 1 nueva: construcción de calles de servicios paralelas a la ruta, desde el kilómetro 22 hasta el 35, a ambas márgenes; obra que ayudaría a bajar el número de accidentes de tránsito y a mejorar la conexión entre los barrios.

Iluminación: iluminación de la Ruta 1 nueva desde el kilómetro 22 hasta el 40, iluminación de la Ruta 1 vieja desde el kilómetro 32 hasta el 35.

Transporte: construcción de garitas públicas en la ciudad y en la Ruta 1 nueva, así como el mantenimiento de las ya existentes; ampliación del recorrido del transporte metropolitano; uso del boleto metropolitano en todo el Municipio de Ciudad del Plata.

Higiene: colocación de contenedores, mejorando la frecuencia de recolección; mejoramiento del servicio de recolección de materiales de gran porte; cambio de lugar del vertedero municipal y del depósito de residuos sólidos de la ciudad, en acuerdo con Agenda Metropolitana.

Vivienda: a pesar de los esfuerzos de diferentes cooperativas de ayuda mutua y del Plan Juntos, el déficit en nuestra comunidad supera las quinientas unidades habitacionales, por lo tanto, se hace urgente la inversión en obras para que más vecinos tengan acceso a viviendas dignas y con sus respectivos servicios;

recuperación del patrimonio edilicio de la ciudad, tan importante en la construcción de la identidad, por ejemplo, la conocida UTU vieja del kilómetro 27.500.

Educación: directores y docentes denuncian la superpoblación en los actuales centros de estudio de la zona, por lo que se hace urgente la construcción de un nuevo liceo, la ampliación de la UTU Alfredo Zitarrosa o la construcción de una nueva en Delta El Tigre, contar con una escuela de tiempo completo en Monte Grande, así como la construcción de gimnasios multipropósitos en cada uno de los centros educativos, entre otras ampliaciones ya solicitadas.

Salud: mantenimiento y ampliación de los servicios que presta el Centro de Salud de ASSE (Hospitalito de Ciudad del Plata); cumplimiento de los convenios público-privados firmados oportunamente, especialmente en lo referente a la sala de maternidad.

Banco de la República: el crecimiento en todas las áreas hace necesario un servicio de tal importancia; existe un padrón adquirido con tal fin, por lo que aspiramos a que se concrete la obra prometida.

Deporte: implementación de un programa de deporte que recupere la gestión de la plaza de deporte de Ciudad del Plata, contratando docentes que trabajen en red con clubes sociales, en plazas y espacios públicos y en playas, en convenio con la Dirección Nacional de Deporte y en acuerdo al Plan Nacional de Deporte; recuperación, mejora y mantenimiento del equipamiento de todas las plazas y espacios públicos, playas y clubes sociales de la ciudad; construcción de piscinas en el marco de dicho acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil, tendría que ir redondeando su exposición.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Ya termino, señora Presidenta.

Playas: son verdaderas plazas donde la mayoría de la población se reúne, por lo

que se necesita infraestructura, mantenimiento, gestión y seguridad; recuperación de la faja costera desde Penino hasta Colonia Wilson; mantenimiento de la escollera; recuperación de los terraplenes de la costa, especialmente a la altura de Playa Pascual; protección y gestión de los sitios arqueológicos de la región; instrumentación de una guardia territorial en áreas protegidas de la región, en coordinación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Dirección Nacional de Medio Ambiente; construcción y mantenimiento de los accesos al Parque Costero y a Colonia Wilson, en acuerdo con UTE.

Areneras: control de las actividades extractivas y sus respectivos estudios de impacto ambiental, de acuerdo con el PLOT y en coordinación con la Dirección Nacional de Medio Ambiente, la Dirección Nacional de Minería y Geología y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Seguridad: el nivel de crecimiento de la región hace imperioso el aumento del personal para los destacamentos policiales; creación de hogares de contención para víctimas de violencia doméstica y un hogar para ancianos, oportunamente solicitados al Banco de Previsión Social...

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil, ya está pasado de hora, tendría que darle ya trámite a sus palabras.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Ya termino, señora Presidenta.

Fortalecimiento de tareas de educación vial en el centro de la ciudad; instalación de un juzgado penal; instalación de una oficina de Identificación Civil y de una oficina permanente de la Corte Electoral.

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil, está fuera de Reglamento, ya es la tercera vez que le pido que finalice. Perdóneme, pero todos los señores Ediles tienen que tener el mismo derecho en el uso de la palabra en la media hora previa.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Bien, lo entiendo, señora Presidenta, ya termino y doy los trámites.

Estos son algunos de los temas en los que pretendemos trabajar y en los que seguiremos contribuyendo para la construcción de soluciones para nuestra ciudad, junto con los diferentes niveles de gobierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a sus Directores de Área; al Municipio de Ciudad del Plata; al Municipio de Libertad; a Agenda Metropolitana; a la Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata; a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Turismo y Deporte, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación; al Ministerio de Educación y Cultura; a la Administración Nacional de Educación Pública; al Ministerio del Interior; a la Jefatura de San José; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a la Dirección Nacional de Agua; a la Dirección Nacional de Medio Ambiente; al Ministerio de Desarrollo Social; al Ministerio de Turismo y Deporte; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a OSE, a la Corte Electoral; al Banco de la República; al Banco de Previsión Social; al Centro Comercial de Libertad; a la Asociación Comercial e Industrial de Rincón de la Bolsa —ACIRB—; al Centro de Investigación Regional Arqueológica y Territorial —CIRAT— ubicado en Ciudad del Plata; al Portal de Ciudad del Plata, y a la prensa del departamento, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.